

Memoria Del II Foro de Ética y Derechos Humanos¹.

Relator: Lic. R. Jorge Ortiz Escobar.

“Redimensionar el sentido original de la ética política, desde las instituciones y desde nuestro rol personal, como una auténtica herramienta defensora y garante de los derechos humanos, sean individuales y/o colectivos, a partir de la libertad y la dignidad de la persona”.

Buenos días a todas y todos los presentes.

Antes de iniciar la relatoría de éste **II Foro de Ética y Derechos Humanos**, permítaseme agradecer al Comité organizador el participar y disfrutar ésta provechosa mañana, muy xalapeña, que nos ha permitido enriquecernos con el significado y claridad de las exposiciones y su alto contenido de valores en el desarrollo emocional y nuestra salud mental; el escuchar en su verdadera dimensión que la crisis mundial es, efectivamente, un problema ético; el que actualmente la lucha y defensa de los derechos humanos es el signo característico de este tiempo (el aquí y el ahora) y el que El Poder Judicial de del Federación, como órgano de control de la constitucionalidad y de la convencionalidad (tratados y convenios internacionales), acorde a un Estado Constitucional de Derecho, debe, como política de estado, frenar la desaparición forzada (¿forzosa?), la tortura en tanto violaciones graves a los derechos humanos y encausar la obligación del Estado de garantizar la seguridad pública para no caer en un Estado “fallido”.

Y todo ello expuesto no solamente con depurada técnica literaria, incluso grandilocuente, sino además, en un tono preciso y conceptual,

¹ Auditorio de la Unidad Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana “Salón azul”, Moderadora: Dra. Remedios Álvarez Santos, académica de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Veracruzana.

Comité organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Sección Xalapa y la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, 22 de marzo de 2017.

con información y cifras actualizadas, en un clima caracterizado de diálogo abierto, incluso coloquial, plural, heterogéneo, diverso, con múltiples enfoques y aristas, pero no disperso; emotivo y, al mismo tiempo, reflexivo, en un ambiente de una contagiosa atención, emotividad, optimismo, sentido del humor, con un auditorio en el que predominaron los jóvenes.

Intentaré hacer una síntesis de algunas de las ideas, de los conceptos, de las opiniones de nuestros brillantes expositores, a quienes, si me lo permiten, felicito, reconozco y agradezco a nombre de todas y todos y cada uno (a) de los asistentes.

Estoy convencido que eventos como éste favorecen una cultura contra la violencia, la intolerancia, la inseguridad, la discriminación y el no respeto a los derechos humanos y sí en cambio, posibilitan un repensar en la ética como el medio, el instrumento eficaz, garante de los mismos, no sólo por parte (obligación) del Estado, sino también como un deber de cada uno (a) de ustedes en el lugar y en el espacio que nos toca vivir nuestro día a día.

El II Foro de Ética y Derechos Humanos inició con el mensaje de bienvenida a cargo del maestro Félix Aude Sánchez, Director de la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana, quien en cumplimiento del protocolo de seguridad ante una eventual emergencia se debe realizar una salida ordenada, producto de la cultura de la protección civil y la seguridad; procediendo de inmediato a dar la bienvenida a los ponentes y a los asistentes, con el agradecimiento de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, destacando que este evento es un espacio académico de reflexión y análisis para contrarrestar la inseguridad, a través de la ética, quedando formalmente inaugurado a las 9:50 horas del 22 de marzo de 2017.

Con motivo de los trabajos del II Foro de Ética y Derechos Humanos, se llevaron a cabo cuatro conferencias que abarcaron diversos enfoques en relación con los derechos humanos, a saber: “El significado de los valores en el desarrollo emocional y la salud mental

de los seres humanos”; “La crisis en el mundo. Un problema ético”; “Derechos humanos y signos de los tiempos” y “Violaciones graves a los derechos humanos en México. Papel del Poder Judicial”, siendo acompañados los expositores por la moderadora Dra. Remedios Álvarez Santos; cada una de ellas con su ronda de preguntas y respuestas.

En la primera conferencia el psicólogo **Alejandro Krongold**, de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Instituto Mexicano de Psicoterapia, agradeció a la Universidad Veracruzana y a la Magistratura del Poder Judicial Sección Xalapa, el honor de participar en este evento, afirmando, de inicio, que “el imperio de la ley es factible y se puede anteponer contra la barbarie”, destacando el papel de la Universidad pública, reiterando que ésta es el templo de la inteligencia y la conciencia crítica respecto de la sociedad, el corazón de la conciencia crítica de la misma; que la reforma educativa es una contra reforma, en el que el neoliberalismo pretende escalarla con criterios empresariales, lo que da como resultante derechos laborales restringidos, a partir del utilitarismo como premisa, con enfoques productivistas, citando a Miterrant al referir que estamos en el cinismo elevado a la categoría económica. Son ataques a la inteligencia, a partir de un realismo fundamentalista, por lo que hay que estar muy atentos contra criterios adversos a la Universidad, incluyendo la Universidad Veracruzana.

Sostuvo que el inicio de la administración de Trump tiene una pretensión fascista; en tanto que la televisión es un mecanismo de enajenación, con medios de información acríticos y mediatización de la sociedad, esquema que tiene una parte psicológica, con capacidad de transformación de la conducta humana en el que la civilización permite la transformación del ser humano, donde la civilización y la cultura le imponen frenos a sus impulsos a través de mecanismos de: a) sustitución, b) sustancias tóxicas, c) el entretenimiento con distractores, como los medios electrónicos; y, consecuentemente, las relaciones humanas son sustituidas por los medios electrónicos.

Refirió que se observa ambivalencia de los sentimientos, ya que tenemos amor-odio, con diferentes grados, sin que se deba olvidar que la gratitud es una virtud humana, en el que el universo si interviene en la dualidad de la vida humana, y que, por otra parte, la guerra es la gerontocracia sacrificando a los jóvenes y transformando a la sociedad.

Insistió en la naturaleza humana, en la dualidad en la que encontramos buenos-malos, o sea tendencias contrapuestas, por lo que se debe emprender la búsqueda del equilibrio; igualmente mencionó que vivimos una época de gran barbarie, pero si actuamos sabiamente, humildemente, habremos de contrarestar esa tendencia. Insistió en el derecho a la alimentación, y destacó que el derecho al trabajo constituye una angustia del hombre, como por ejemplo, perder el trabajo, en el que el derecho del trabajo pasó de ser un derecho a un privilegio, de ahí la falta de empleo, estamos en presencia de una civilización que agoniza, podemos decir “contracciones de parto” hacia un nuevo mundo.

Se trabaja buscando siempre trabajo, y se es humillado, rechazado para poder acceder a él, lo cual es culpa de un sistema excluyente que propicia la migración, la pérdida de identidad, no se tiene identidad, se dan las desapariciones forzadas, en el que el ser humano está condicionado a estos ciclos de perversión por la no práctica de la resistencia pacífica, insistió que se debe buscar la liberación del oprimido y del opresor. “¡Tú eres tu prójimo, lo que te afecta a ti me afecta a mí!” Hay que descongelar la indiferencia, impulsar el optimismo. “Nos pueden quitar las flores pero no la primavera”; lo que hoy parece imposible mañana será increíble, hay que buscar mecanismos de expresión y de retrospección, de reflexión, para convertirse en el germen del cambio.

Bhikkhu Nandissena, nos hizo el favor de platicarnos sobre “La crisis en el mundo. Un problema ético”, e inició agradeciendo a la Universidad Veracruzana y a la facultad de Filosofía el permitirle participar.

Recordó que en el primer Foro se refirió a la crisis en México y la ética, y nos provocó con la siguiente pregunta ¿México en crisis?, y prosiguió: si la respuesta es sí, ¿Por qué? e inmediatamente contestó: por la indiferencia ante los problemas de los demás, no hay quien hable por nosotros, refiriendo que en México hay más de 50 millones de pobres, de una población de 110 millones. Respecto de las instituciones se advierte corrupción e impunidad, de un parámetro de 95 estamos en el 1% en transparencia, y debemos preguntarnos a nosotros mismo ¿Cómo te afecta?, ¿Qué experimentas?

Sostuvo que el problema de justicia desde el budismo es un problema de ética; la justicia es necesaria, la ética es universal. Implica: igualdad personal y en las instituciones. La ética es equilibrio, es decir, responsabilidad, asumir el rol que nos corresponde, interactuar, interrelación en ambos roles, evitando dañar al “otro”.

Hay un rol individual y un rol de las instituciones. Se percibe un deterioro serio de la ética. De ahí la pregunta ¿Cómo se resuelve la crisis cultural? Y aquí encontramos cuatro obstáculos: a) intelectual, pasando por la negación, b) minimizando la extensión de la crisis, no reconocer que es por el deterioro de la ética, c) por la aceleración del desarrollo tecnológico que incluye en el cambio climático y d) el fenómeno de la globalización.

El tema hoy, es recordar que 2007 fue un punto de inflexión, de capacidad de adaptación al cambio tecnológico, precisando que se observa un deterioro sistemático de ética a nivel mundial, de violencia, migraciones, migraciones forzadas, corrupción, impunidad, venta o mercado de drogas, deterioro del medio ambiente, desigualdad social y económica, indiferencia hacia el prójimo, que se traduce en egoísmo; formulando la siguiente interrogante, ¿Por qué el deterioro de la ética?, ¿A qué se debe?

Ética y crisis están conectados a factores mentales, que comprenden los contenidos de la conciencia como guardianes o protectores, al entrar al mundo de la inmoralidad y la decadencia, verdaderas transgresiones éticas, que se traducen en a) vergüenza moral

(respeto, factores de la mente) y b) miedo moral (temor al castigo temporal o espiritual).

De ahí que se le debe poner freno a estos factores para evitar daño o sufrimiento a uno mismo y al otro, a los demás; destacando que en diez meses la crisis ha aumentado los frenos morales como consecuencia de la vergüenza, en tanto que el miedo moral se traduce en indiferencia hacia el prójimo. El problema es que las instituciones sociales funcionan cada vez menos como ejemplos a seguir, como promotores de valores y virtudes, y si en cambio, son vistas como ejemplo de corrupción e impunidad, lo que da como resultante una sensación de desamparo.

La solución es el mejoramiento social, el cambio de las instituciones y orientarnos hacia el paradigma de la felicidad, que posibilite la satisfacción. Y en este punto se preguntó y nos preguntó ¿felicidad?, requiere mente tranquila, serena, actitudes hacia un correcto entendimiento de los problemas, esa es la solución de los mismos, tanto por parte de los individuos como por parte de las instituciones, para llegar a acciones efectivas con relación a los retos que se nos plantean, insistió en un correcto entendimiento en la serenidad, en la reflexión, finalmente planteó una serie de preguntas con sus respectivas respuestas, y que son las siguientes:

La ética es universal y consiste en evitar dañar al otro, no hacer sufrir a los demás, al prójimo.

Pasar del yo al tú, al nosotros como humanidad, en solidaridad, en fraternidad.

Los guardianes del mundo son factores mentales que nos contienen, y esto es así porque lo que somos son pensamientos, ideas, que se traducen en acciones, en conductas, en un hacer o no hacer; en tanto cuanto la autodeterminación puede ser positiva (armonía) o negativa (dañar, perjudicar) que se traduce en sufrimiento.

De ahí el deber de que uno mismo se respete, lo que fomenta que otros también establezcan ese respeto, y para ello es fundamental explicar la importancia de la ética.

Por su parte, el sacerdote católico **José Alejandro Solalinde Guerra** en su brillante conferencia “Derechos humanos y signos de los tiempos” nos enriqueció con una serie de conceptos e ideas a través de una charla, igualmente tranquila, serena, coloquial, insistiendo en que:

La ética nos modela como personas, como guía para reacondicionarnos y reforzarnos como tales, como personas.

Hizo un reconocimiento al comité organizador de éste extraordinario evento.

Propuso que el signo de la igualdad se ilumine, y se auto cuestionó ¿Cómo hablar de ética y de crisis de valores?, si estamos viviendo la situación de los migrantes en Veracruz, como un serio problema de barbarie.

Hoy hablaremos y reflexionaremos, precisó, sobre Jesús, un joven de 33 años, que fue un “reventador”, al predicar los sábados en las sinagogas, que creía en los derechos humanos, creía en el Dios de los derechos humanos, que pone a la persona en el centro, le reconoce su dignidad de persona frente a la comunidad, quien predicó y sostenía que la ley es para el ser humano, no la persona para la ley, con un enfoque humanista. Insistió en los valores de las personas, en la conciencia de y para cada uno y para los demás. Reiteró en repensar en las relaciones armoniosas de fraternidad, de solidaridad, con humildad y sentido de servicio, en relaciones de igualdad, que ninguna persona es más digna que otra, ya que ésta idea es la base de la igualdad, de la hermandad, de la equidad de género.

Hablaremos, dijo, de Jesús como fuente de la ética cristiana, de las buenas leyes, de los derechos humanos, desafortunadamente se atropellan tanto las leyes como los derechos, como un arma de los

poderes en contra de los pueblos, de los marginados, de los opositores.

Sostuvo que la propuesta de Jesús fue y es un proyecto de valores puestos en práctica, en tanto bases para vivir, enumerando once elementos, como la aceptación, el amor, la inclusión, la igualdad, la justicia, bases de un proyecto universal, un nuevo orden de cosas sembrando en las conciencias.

Manifestó que la crisis de valores se relaciona con la política, en lo económico, en lo social, en lo cultural, etc. Reflexionó y compartió que la ética cristiana implica el ocuparse de los demás, que ser feliz lo es en la medida en que “se acompañe a los demás”.

Expuso que hay desigualdad, que México es un país “fosado”, con migrantes, con desapariciones forzadas. México no va a ser el mismo, ahora que sí ha tocado fondo.

Hay que esperar momentos igualitarios, ser tolerante acompañando al otro, debemos descubrir en la figura de Jesús al defensor de los derechos humanos y no caer en la hipocresía; encontrar el enfoque Cristocéntrico, dinámico; un Jesús con un proyecto ecuménico, defensor de los derechos humanos, incluyente, provocativo, “reventador” del sistema imperante en su tiempo a partir de la dignidad de la persona humana.

Reiteró que se puede lastimar por acción o por omisión y cuestionó “¿Cambio en México?” y respondió:

Sí, con la aplicación práctica, aquí, hoy, ahora, a partir de la redefinición de nuestras relaciones humanas, justas, respetuosas, generosas para con los demás; con una buena política orientada a la realización del bien común, a partir de la fe personal de cada uno, con amor familiar, fraternal.

No se debe olvidar que falta integrar a las víctimas del delito al sistema de procuración de justicia, convertirnos en factor de cambio y hacer ésta tarea de cambio nuestra, de cada uno.

Concluyendo con un gracias y felicidades.

Por su parte el Señor Magistrado, Doctor en derecho **Leonel Rivero Rodríguez**, en su exposición “Violaciones graves a los derechos humanos en México. Papel del Poder Judicial”, compartió algunas reflexiones referentes a tres clases de violaciones graves de los derechos humanos en nuestro país y el papel que le corresponde asumir a los tribunales del Poder Judicial de la Federación como órganos de constitucionalidad y convencionalidad, centrándose en tres fenómenos que constituyen violaciones graves a los derechos humanos: 1. La desaparición forzada, 2. La tortura y 3. La seguridad pública, referida específicamente a la inseguridad pública.

Se trató de una conferencia ampliamente documentada y con información actualizada y la exposición de una sentencia emitida por la Corte Interamericana de derechos humanos referida al caso de Rosendo Radilla en la Sierra de Atoyac Guerrero.

Preciso que el delito de desaparición forzada se documenta a partir de la guerra sucia y que del año 2005 aumentó exponencialmente; ilícito que no se encuentra tipificado en la legislación nacional, por lo que propuso e insistió en la importancia de que los Jueces de Distrito maximicen el alcance de las atribuciones que les concede el artículo 15 de la Ley de Amparo para solicitar practicas o diligencias para la localización de las personas desaparecidas a partir del antecedente del recurso de queja que refirió ampliamente.

Destacó que el mandato judicial pone a prueba el alcance del derecho de acceso a la justicia, y la obligatoriedad y eficacia de las sentencias que dan vigencia a su sustento de derecho.

Al referirse a la tortura física o psicológica insistió en la falta de capacitación de las corporaciones policiacas en técnicas de investigación científica y la impunidad que aún prevalece en las instituciones ministeriales, resaltando que la tortura atenta contra la dignidad humana, generando un estado de vulnerabilidad frente al agente torturador, por lo que se deben atender la resoluciones de los

Tribunales del Poder Judicial de la Federación al ordenar la reposición del procedimiento y la investigación de los actos de tortura a través de la investigación previa o de la carpeta de investigación, haciendo mención a diversos instrumentos de carácter internacional.

Al compartir sus experiencias como juzgador, al exponer lo relativo a la seguridad pública o inseguridad pública hizo referencia a “la existencia de un Estado fallido en varias entidades federativas...”, recordando en que la seguridad pública es una obligación de las autoridades de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de los gobernados.

Siguiendo a Elías Díaz comentó que son cuatro los componentes esenciales que determinan la existencia del estado de derecho: el imperio de la ley, la división de poderes; el control de la administración, a través de la transparencia y la rendición de cuentas y la protección de los derechos y libertades fundamentales.

Siendo a través de la exposición de cada uno de estos tres fenómenos acreditó su tema y el papel del Poder Judicial de la Federación como medio de solución a los mismos.

Es importante destacar el estilo coloquial, el optimismo, el humor, la serenidad de nuestros brillantes expositores, así como que cada uno de ellos tuvo oportunidad de contestar las preguntas formuladas por algunos de los asistentes a sus respectivas ponencias con amplitud y claridad.

Finalmente el Magistrado Jorge Toss Capistrán dirigió el discurso de clausura, precisando que el humanista está ocupado en el bienestar general desde sus diversos ámbitos, destacando que este II Foro ética y Derechos Humanos respondió a las expectativas de los asistentes reflejando la realidad y la cotidianidad en cada una de las cuatro exposiciones, las cuales precisaron posibles alternativas de solución, felicitando al Comité Organizador, a los ponentes y a los asistentes.

Xalapa, Veracruz a 22 de marzo de 2017

R. Jorge Ortiz Escobar